



C I R C U L A R CSJTOC24-149 URGENTE

FECHA: 04/06/2024

PARA: JUECES Y JUEZAS LABORALES DEL CIRCUITO, JUECES Y JUEZAS LABORALES DE PEQUEÑAS CAUSAS, DIRECTOR SECCIONAL Y COORDINADORES DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ.

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE REUNIONES JUNIO 2024

Comedidamente me permito informales que, la reunión prevista para el día martes 12 de junio de 2024, Hora: 2:00 p.m., según Circular CSJTOC24-19 del 02 de enero de 2024, ha sido **reprogramada para llevarse a cabo el Viernes Catorce (14) de junio de 2024, Hora: 2:00 P.M.**

Con el fin de socializar las necesidades en materia de infraestructura física, técnica y tecnológica, turnos de disponibilidad, talento humano, seguridad personal, bienestar social, salud ocupacional, clima organizacional, carga laboral, reparto, como también auscultar las inquietudes que les puedan asistir en estas materias, para el cabal cumplimiento de sus funciones.

Para ingresar a la reunión acceda en el siguiente link: <https://acortar.link/ewRLDk>

Esperamos contar con su presencia, para el fortalecimiento de esta especialidad y de las garantías de los derechos de los usuarios que acuden al servicio de justicia.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidente

C.C. Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo - Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Dr. Edwin Riaño Cortes – Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué

ASDG/ampg